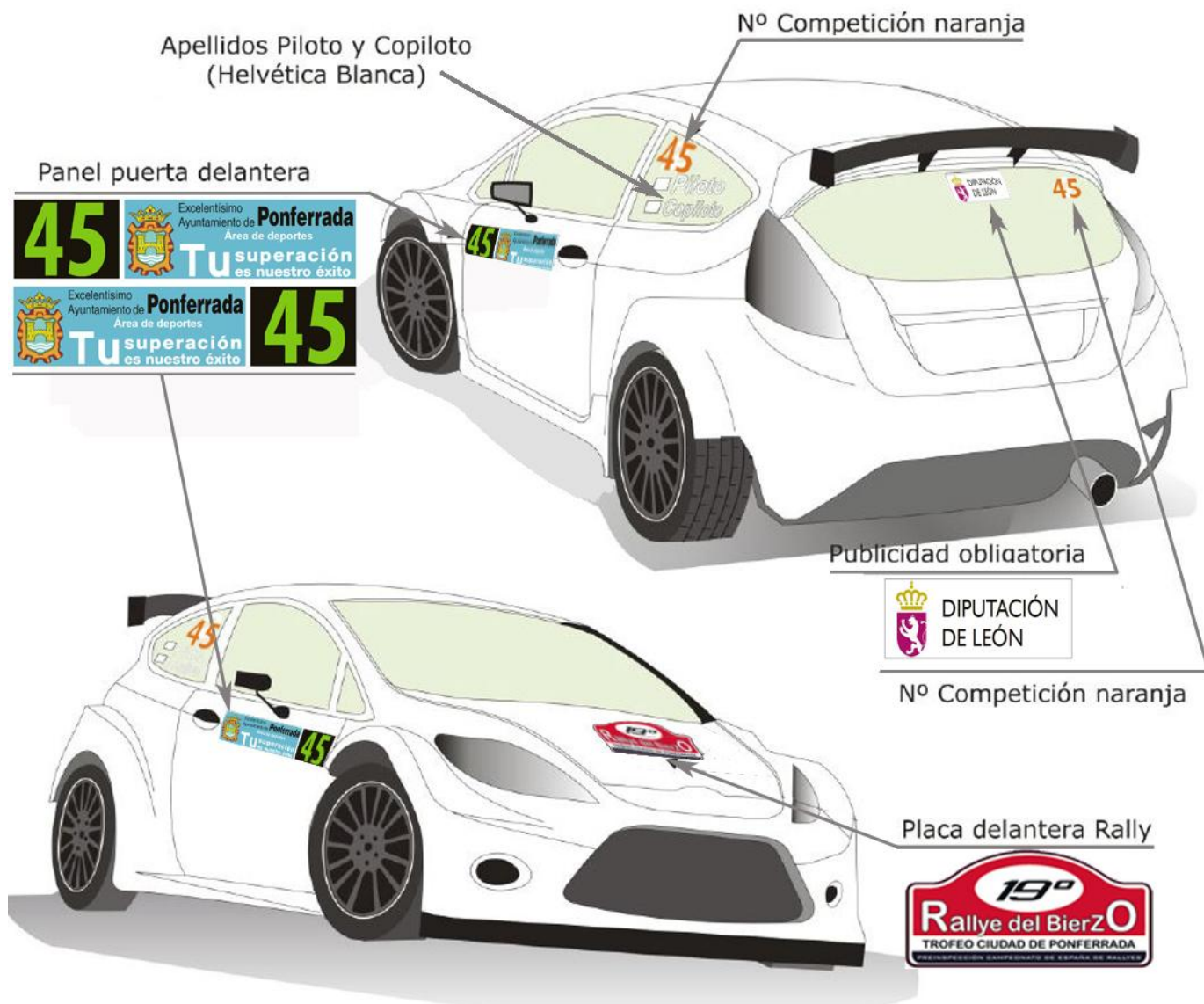


Complemento a Reglamento nº 1.

Números de competición y publicidad obligatoria: Se colocaran tal y como indica la ilustración que está en esta página, los adhesivos serán facilitados en las verificaciones administrativas del rallye, en los horarios que se detallaran en el complemento que se publicara una vez confeccionada la lista de inscritos.

Por parte de los equipos participantes, habrán de colocar los apellidos del Piloto y Copiloto, (estos adhesivos no los facilita el organizador del rallye) como está indicado en el mismo grafico, en cuanto al color como a la fuente de la letra a emplear.

El Oficial responsable de Publicidad, verificara la colocación de los adhesivos que habrán de estar colocados como figura en la ilustración.



15 de Julio de 2012 Team Repauto